UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
TE´ÝI ÑOÑE´ÊME´Ê MOTENONDEHA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA
SAN MIGUEL LA CIUDAD DE LA LANA, "LA CIUDAD QUE TE ABRIGA"
SAN MIGUEL OVECHA RAGUE RENDA, "TAVA NDE AHO´IVA"

ADENDA Nº 1 / 2018

PRIMERA ETAPA – REMODELACION DEL SALON MULTIUSO MUNICIPAL

IDNº 348.828

San Miguel, 9 de mayo de 2018.-

A través de la presente, la Unidad Operativa de Contrataciones procede a realizar modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, atendiendo las observaciones realizadas a través de la Nota DNCP/DNC/N° 8847 / 2018 con relación a los siguientes puntos:

EL PLIEGO DICE

CONDICIONES DEL CONTRATO

8- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde el inicio de la obra (acta de inicio) hasta la recepción definitiva:

8.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto_____

8.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto_____

8.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto_____

DEBE DECIR

8- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde el inicio de la obra (acta de inicio) hasta la recepción definitiva:

8.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto 5% del monto del contrato.

Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente contratación.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES

Lic. Enrique Correa Velazquez
Responsable UOC